

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	03 09 2021	5306	5219
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2021-2005-MEM	3494

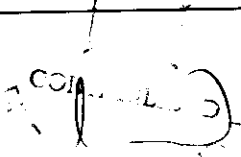
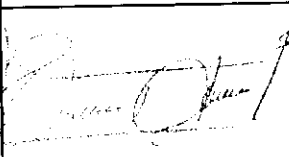
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706748439 MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	305.20
TOTAL PRESUPUESTARIO										305.20
IVA										0.00
SUB - TOTAL										305.20
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										305.20

SON: TRESCIENTOS CINCO DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A CUENCA-LOJA-YANTZAZA-GONZANAMA-MACARA-PALTAS-PUYANGO-PORTOVELO DEL 19 AL 23-04-2021 PARA REALIZARACTAS DE CONSTATAción DE LAS CANCHAS DE FUTBOL 7 CÉSPED SISTETICO CONSTRUIDAS EN VARIAS UNIDADES EDUCATIVAS.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 03/09/2021	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	03 09 2021	5306	5219
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2021-2005-MEM	3494
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1706748439	MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO		

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 03/09/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

FEV 2021

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	148	MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	01 09 2021			No. CUR	5219	
Unid. Desc:	0000		No. Original	5219					
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			MD-DPI-2021-2005-MEM		3494	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV			
Banco:			Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	1706748439		MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO						

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		M O N T O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior		305.20
TOTAL PRESUPUESTARIO											305.20
IVA											0.00
SUB - TOTAL											305.20
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											305.20

SON: TRESCIENTOS CINCO DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A CUENCA-LOJA-YANTZAZA-GONZANAMA-MACARA-PALTAS-PUYANGO-PORTOVELO DEL 19 AL 23-04-2021 PARA REALIZARACTAS DE CONSTATACIÓN DE LAS CANCHAS DE FUTBOL 7 CESPED SISTETICO CONSTRUIDAS EN VARIAS UNIDADES EDUCATIVAS.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/09/2021	 Funcionario Responsable	Director Financiero

2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 26

TOTAL		VALOR A TRANSFERIR	
\$ 320,00	\$ -	\$ 320,00	\$ 209,20
		\$ 224,00	\$ 96,00
			\$ 209,20
			\$ 305,20
			\$ 305,20

Ministerio
de Deportes

19 MAY 2021 10:40
Si

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES N° 07 - CM - DA - 2021

FECHA DE SOLICITUD 19/04/2021 RECIBIDO POR Veronica

VIÁTICOS

1

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIA

ALIMENTACIÓN

X

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL LCDO. GIOVANNI MARIN GAVILÁNEZ

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCION

LOJA - ZAMORA - PORTOVELO / LOJA - ZAMORA CHINCHIPE - EL ORO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

ACTIVOS FIJOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

19/04/ 2021

08h00

23/04/ 2021

22h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Lcdo. GIOVANNI MARÍN G. y Sr. Abilio Bernal (

Según memorando No.SD-DA--0699 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2021, como delegado para CONSTATAción FÍSICA DE CHANCHAS DE FÚTBOL 7 DE CÉSPED SINTÉTICO CONSTRUÍDAS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LAS PROVINCIAS DE LOJA, ZAMORA CHINCHIPE Y EL ORO.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - LOJA	19/04/2021	08h00	19/04/2021	19h30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LOJA - YANTZAZA	20/04/2021	07h00	20/04/2021	09h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	YANTZAZA - PORTOVELO	21/04/2021	07h00	21/04/2021	11h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PORTOVELO - QUITO	23/04/2021	11h00	23/04/2021	22h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO RUMIÑAHUI

TIPO DE CUENTA: AHORROS

No. DE CUENTA: 8006366800

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

LCDO. GIOVANNI MARIN G.
SERVIDOR PÚBLICO 1

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

ING. ÁLVARO EDDIE CASTILLO GÓMEZ
DIRECTOR DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales más allá de los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ING. CARLOS ANTONIO LOOR
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DEL DEPORTE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

11 AGO. 2021

HORA:
8:47

ANEXOS: Si Concedido

NOMBRE: Veronica
RECIBIDO POR

FORMULARIO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

NRO. INFORME DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
008 GM-DA-2021

FECHA INFORME (dd-mmm-aaaa)

04/05/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

MARÍN GAVILÁNEZ GIOVANNI MARCELO

PUESTO QUE OCUPA:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO – SP1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

GUAYAQUIL- DURÁN – CHONGÓN – PASCUALES / GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Lcdo. Giovanni Marín G. y Sr. José Villafuerte (conductor)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

CONSTATACIÓN FÍSICA DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL 7 DE CÉSPED SINTÉTICO

En atención Memorando Nro. SD-DA-2021-0756 de fecha 23 de abril de 2021, emitido por el Ing. Álvaro Castillo, Director Administrativo, autoriza la comisión de servicios desde el 26 al 29 de abril de 2021 para realizar la constatación de las canchas de fútbol 7 de césped sintético.

Lunes 26 de abril de 2021

09h00 – 13h00 Salida de la ciudad de Quito - Riobamba.
13h00 – 13h30 Almuerzo
13h30 – 17h00 Llegada a la ciudad de Guayaquil
17h00 – 18h00 Búsqueda de hotel y alojamiento
18h00 – 19h00 Merienda

Martes 27 de abril de 2021

07h00 – 07h45 Desayuno
07h45 – 08h15 Traslado hacia la población de Chongón
08h15 – 10h00 Constatación de la cancha de fútbol 7 de césped sintético construida dentro de la Unidad Educativa "Chongón"; elaboración de acta y firma de la misma por parte de la señora Mgs. Mayra Bustamante en su calidad de Directora de la escuela.
10h15 – 11h00 Traslado hacia la parroquia Eloy Alfaro cantón Durán
11h00 – 12h30 Constatación de la cancha de fútbol 7 de césped sintético dentro de la Unidad Educativa "Durán"; elaboración de acta y firma por parte de la señora Directora Mgs. Martha Cecilia Arellano del Castillo
13:30 a 14h30 almuerzo
14h30 a 16h00 traslado hacia el complejo deportivo Roberto Gilbert, pero no se pudo llegar porque hubo cierre de carreteras hacia Pascuales porque los reos de la penitenciaría se amotinaron y la Policía Nacional impedía el paso de todos los automotores hacia y desde la población de Pascuales
16h00 – 17h00 Regreso al hotel
18h00 – 19h00 Merienda

Miércoles 28 de abril de 2021

07h30 – 08h00 Desayuno
08h00 – 08h45 Traslado hacia la parroquia Tarqui donde se encuentra la escuela "Teniente Hugo Ortiz"
08h45 – 11h00 Constatación de la cancha de fútbol 7 de césped sintético ubicada dentro de la Unidad

INFORME DE SERVICIOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.
07-GM-DA-2021

FECHA DE INFORME QUITO , 27 de abril de 2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
MARIN GAVILÁNEZ GIOVANNI MARCELO

PUESTO QUE OCUPA:
ASISTENTE ADMINISTRATIVO - SP1

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: LOJA - YANTZAZA -
PORTOVELO / **LOJA - ZAMORA CHINCHIPE - EL ORO**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Señores Giovanni Marín y Abilio Bernal (conductor)

En atención a los memorandos N° SD-DA-0706-2021 y SD-DA-0707-2021 firmados por el Ing. Eddie Castillo Gómez como Director de la Dirección Administrativa se me dispone constatar también las canchas de fútbol de césped sintético descritas en los respectivos memorandos y emitir el informe.

Lunes, 19 de abril de 2021

09h30 - 13h30 Salida de la ciudad de Quito hacia Cuenca

13h30 - 14h00 Almuerzo

14h00 - 17h30 Llegada al colegio "Benigno Malo" en el cantón Cuenca.

17h45 - 18h30 Luego de conversar con la señora Directora Mst. Laura Serrano se constató la Cancha de fútbol 7

18h30 - 19h00 Autorización de estadía en el cantón Cuenca, según Memo N° SD-DA-2021-0707, traslado al hotel y elaboración de acta.

19h00 - 20h00 Merienda

Martes, 20 de abril de 2021

07h30 - 08h30 Desayuno

08h45 - 09h00 Traslado al colegio "Benigno Malo" entrevista con la señora Directora y firma del Acta de Constatación de la cancha de fútbol 7

10h30 - 14h00 Viaje a la ciudad de Loja

14h00 - 15h00 Almuerzo

15h00 - 15h15 Traslado hacia la Unidad Educativa "Lauro Damerval" en el cantón Loja.

15h30 - 16h00 Constatación de la cancha de fútbol 7 localizada dentro de la Unidad Educativa antes mencionada..

16h00 - 17h00 Búsqueda de un Cyber con el propósito de elaborar el acta de constatación y enviar a la señora Directora Mst. Julia Morocho quién no pudo estar presente pero se comprometió a enviar el acta firmada electrónicamente..

17h00 - 18h00 Traslado al hotel

19h00 - 20h00 Merienda y descanso

Miércoles, 21 de abril de 2021

06h30 - 08h30 Loja - Yantzaza

08h45 - 09h30 Desayuno

09h30 - 10h45 Constatación de la cancha de uso múltiple para la Liga Deportiva de Yantzaza, elaboración de acta y firma de la misma por parte de la señora Lcda: María Japón Presidenta de la Liga..

11h00 - 14h00 Traslado Yantzaza - Gonzanamá

14h00 - 15h00 Constatación de la cancha de uso múltiple, elaboración de acta y firma por parte del señor Prof. Jorge Luna como representante del Dr. Daniel Luzuriaga Jiménez Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Gonzanamá

15h00 - 17h00 Viaje hacia el cantón Macará.

17h00 - 18h30 Constatación de la cancha de fútbol 11, elaboración de acta y firma por parte del señor Docni Mora presidente de la Liga Deportiva Macará

18h30 - 19h00 Búsqueda de alojamiento

19h00 - 20h00 Merienda y descanso

Jueves, 22 de abril de 2021

07h00 - 07h45 Desayuno

08h00 - 09h30 Traslado de Macará hacia Paltas

09h30 - 10h45 Constatación de la cancha de uso múltiple en la Unidad Educativa "Paltas"; elaboración de acta y firma por parte de la señora Directora Lic. Mery Balcázar

11h00 - 14h00 Llegada a Puyango, cantón Alamor.

14h00 - 15h15 Espera al Presidente de la Liga Deportiva Cantonal, constatación de la cancha de fútbol 7 de césped sintético, elaboración de acta y firma por parte de la señora Lic. Liliana Granda.

15h30 - 18h45 Traslado hacia el cantón Portovelo provincia de El Oro

19h00 - 21h00 Búsqueda de alojamiento, merienda y descanso

Viernes, 23 de abril de 2021

08h00 - 09h00 Desayuno

09h00 - 10h00 Constatación de la cancha de uso múltiple de la Unidad Educativa, firma de acta por parte de la señora Mgs. Carmen Morocho Directora de la Unidad Educativa "13 de Mayo"

10h00 - 21h30 Portovelo - Quito

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	19/04/2021	23/04/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	09h30	21h30	

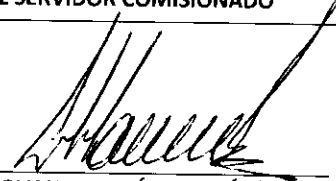
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - CUENCA	19/04/2021	09h30	19/04/2021	17h30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - LOJA	20/04/2021	10H30	20/04/2021	14h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LOJA - YANTZAZA	21/04/2021	06H30	21/04/2021	08h30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	YANTZAZA - GONZANAMA	21/04/2021	11H00	21/04/2021	14h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GONZANAMA - MACARÁ	21/04/2021	15H00	21/04/2021	17h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	MACARÁ - PALTAS	22/04/2021	08H00	22/04/2021	09h30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PALTAS - PUYANGO	22/04/2021	11H00	22/04/2021	14h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PUYANGO - PORTOVELO	22/04/2021	15H30	22/04/2021	18h45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PORTOVELO - QUITO	23/04/2021	10H00	23/04/2021	21h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE:


GIOVANNI MARÍN GAVILÁNEZ,
 1706748439

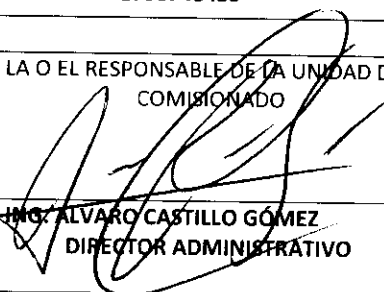
NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

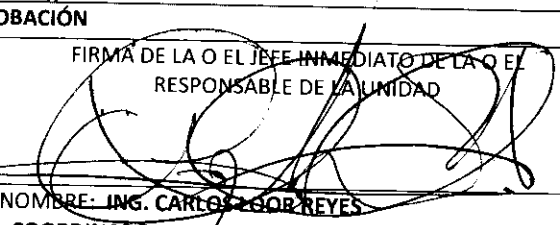
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE:


ING. ALVARO CASTILLO GÓMEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE:


ING. CARLOS LÓPEZ REYES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Memorando Nro. SD-DA-2021-0706-MEM

Quito, D.M., 19 de abril de 2021

PARA: Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA CONSTATACIÓN DE CANCHAS UBICADOS EN LA
PROVINCIA LOJA

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. SD-DID-2021-0280-MEM, la Dirección de Infraestructura Deportiva solicitó: "(...) el registro de infraestructura deportiva del Proyecto Juego Limpio 2030 - MCO-CEAREP-045-2019 en el inventario de la Secretaría del Deporte".

A través de Memorando Nro. SD-DID-2021-0277-MEM, la Dirección de Infraestructura Deportiva solicitó: "(...) el registro de infraestructura deportiva del Proyecto Juego Limpio 2030 - MCO-CEAREP-017-2019 en el inventario de la Secretaría del Deporte".

Al respecto me permito comunicar lo siguiente:

BASE LEGAL

El Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público dispone en su "Artículo 33.- Recepción y verificación.- Una vez concluido el trámite de adquisición de bienes o inventarios, el proveedor procederá a su entrega a la entidad u organismo, los que serán inspeccionados, verificados y recibidos por el Guardalmacén o quien hiciere sus veces y quienes sean asignados para el efecto según lo determinado en el presente Reglamento. Esta diligencia se realizará sobre la base de los términos contenidos en las especificaciones técnicas, la orden de compra, el contrato, la factura y demás documentos que sustenten la adquisición; así como también las disposiciones que correspondan de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, dejando constancia en el acta entrega recepción con la firma de quienes intervienen.

"Artículo 34.- Novedades en la recepción.- Si en la recepción se encontraren novedades, no se recibirán los bienes y/o inventarios y se comunicará inmediatamente a la máxima autoridad, o su delegado. No podrán ser recibidos los bienes mientras no se hayan cumplido plenamente las estipulaciones contractuales".

Informe No. DNA2-0030-2019 recomendación No. 8 "Dispondrá al Director Administrativo, Guardalmacén y servidor responsable de bienes que, una vez adquiridos los bienes por cualquier forma, estos sean previamente inspeccionados y verificados; de existir novedades en la recepción, dejen constancia escrita e informen al respecto para la toma de decisiones. Una vez recibidos los bienes, los registren e identifiquen, cuya copia será remitida a la Dirección Financiera para su registro contable respectivo".

Con estos antecedentes, dispongo a usted, realizar la constatación física y elaboración del respectivo informe de constatación física de la infraestructura de los Memorandos Nro. SD-DID-2021-0280-MEM, Nro. SD-DID-2021-0277-MEM ubicados en la provincia de Loja.



Futuro

Memorando Nro. SD-DA-2021-0706-MEM

Quito, D.M., 19 de abril de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:

Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

rv



Memorando Nro. SD-DA-2021-0707-MEM

Quito, D.M., 19 de abril de 2021

PARA: Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1

ASUNTO: DELEGACION PARA CONSTATACIÓN DE CANCHAS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE AZUAY

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. SD-DID-2021-0276-MEM, la Dirección de Infraestructura Deportiva solicitó: "(...) el registro de infraestructura deportiva del Proyecto Juego Limpio 2030 - MCO-CEAREP-009-2019 en el inventario de la Secretaría del Deporte".

Al respecto me permito comunicar lo siguiente:

BASE LEGAL

El Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público dispone en su "Artículo 33.- Recepción y verificación.- Una vez concluido el trámite de adquisición de bienes o inventarios, el proveedor procederá a su entrega a la entidad u organismo, los que serán inspeccionados, verificados y recibidos por el Guardalmacén o quien hiciere sus veces y quienes sean asignados para el efecto según lo determinado en el presente Reglamento. Esta diligencia se realizará sobre la base de los términos contenidos en las especificaciones técnicas, la orden de compra, el contrato, la factura y demás documentos que sustenten la adquisición; así como también las disposiciones que correspondan de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, dejando constancia en el acta entrega recepción con la firma de quienes intervienen.

"Artículo 34.- Novedades en la recepción.- Si en la recepción se encontraren novedades, no se recibirán los bienes y/o inventarios y se comunicará inmediatamente a la máxima autoridad, o su delegado. No podrán ser recibidos los bienes mientras no se hayan cumplido plenamente las estipulaciones contractuales".

Informe No. DNA2-0030-2019 recomendación No. 8 "Dispondrá al Director Administrativo, Guardalmacén y servidor responsable de bienes que, una vez adquiridos los bienes por cualquier forma, estos sean previamente inspeccionados y verificados; de existir novedades en la recepción, dejen constancia escrita e informen al respecto para la toma de decisiones. Una vez recibidos los bienes, los registren e identifiquen, cuya copia será remitida a la Dirección Financiera para su registro contable respectivo".

Con estos antecedentes, dispongo a usted, realizar la constatación física y elaboración del respectivo informe de constatación física de la infraestructura de los Memorandos Nro. SD-DID-2021-0276-MEM, ubicado en la provincia de Azuay para la semana del 19 al 20 de abril del 2021, para lo cual se le otorgará un vehículo con conductor.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ministerio del Interior
Futuro

Lenin

Memorando Nro. SD-DA-2021-0707-MEM

Quito, D.M., 19 de abril de 2021

Documento firmado electrónicamente

**Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

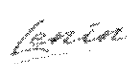
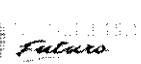
Copia:

**Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4**

**Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales**

**Sra. Lcda. Sofia Elizabeth Moreno Perez
Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva**

rv



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DEL DEPORTE

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

428

FECHA DE ELABORACIÓN

10 08 21

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$60,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$60,000.00
TOTAL										

SON: SESENTA MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. MD-DPI-2021-2005-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea: "Viáticos al interior " para los funcionarios y servidores de la Institución para el ejercicio fiscal 2021 Código Tarea No. DF.006.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
10/08/2021



Escanea el código QR para registrar:
DANNY LEONARDO REJIA
CAMPOVERDE
1710166099

Funcionario Responsable



Escanea el código QR para aprobar:
CRISTIAN
OSWALDO HIDALGO
FALLAIN

Director Financiero

**MARISCAL INN
AND SUITES**

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO
Dir.: Mariscal Lamar 4-19 y Coronel
Vargas Machuca Cel: 0987020720
Email: gaby_bpajt@hotmail.com

RUC.: 0103636858001

*Cuenca

Docum. Categorizado: SI

AUT. S.R.I.: 1127906354

NOTA DE VENTA

001-001-00

Nº 0000029

Cliente: Giovanni Marin

Dirección: Quito

RUC/C.I.: 1706748439

Fecha: 20-04-2021

Tel.: 0987004604

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Hospedaje	40	40

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO: ☒

DINERO

ELECTRÓNICO: ☐

CARJ. DE CRED.

CARJ. DE DEBT:

OTROS: ☐

TOTAL \$

40


FIRMA CLIENTE


FIRMA EMISOR

Monto Autorizado
por Transacción:

Nota de Venta:

ACTIVIDADES DE HOTELES Y
RESTAURANTES hasta \$420.0

LOZANO REINOSO OLGA GUILLERMINA - No.AUT. 2311-RUC 0102347382001

GRAFICOS LOZANO IMPRENTA CALLE VIEJA 11-73 TELF 2864968

Elab. 03/MARZO/2021 Válida hasta 03/MARZO/2022 Num: 1- 100

ORIGINAL ADQUIRIENTE/COPIA EMISOR



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0103636858001

Autorización

1127906354

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000000029

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO

Nombre comercial

MARISCAL INN AND SUITES

Dirección matriz

MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA

Dirección establecimiento

MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA

Clase contribuyente

Régimen Simplificado

Fecha caducidad

2022-03-03

Código imprenta

2311

Detalle documentos categorizados - 3 registros

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta \$420

ACTIVIDADES DE SERVICIO hasta \$420

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



R.U.C.1315346286001

0005152

RESTAURANTE

FRANTE
Coveña

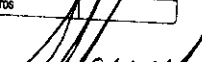
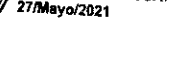
S.R.I. 1127894664

DÍA	MES	AÑO
23	04	2021

Dirac.: QUITO

RUC/C.I.: 1706748439

Cant.	DESCRIPCIÓN	V/Unft.	V/Total
1	ALIMENTACION		10.00 =

FORMA DE PAGO		Jaime Eduardo Espinosa			
Efectivo		Lumiasig	Imprenta "Global Print"	RUC. 050287903001	Sub Total 12%
Dinero Electrónico		Aut. 7065 - 10 Lib. del 4901 al 5900	AUTORIZACIÓN:		Sub Total 0%
Tarjeta de Crédito/ Débito		01/Mayo/2021	CADUCA:		Descuento
Otros		27/Mayo/2021			Sub Total
 Firma Cliente		 Firma Responsable		iva 12 %	1,20
				Valor Total	11,20

ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

Documento Categorizado: NO



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1315346286001

Autorización

1127894664

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000005152

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

CEVALLOS SALTOS ANGIE BEATRIZ

Nombre comercial

COVENA

Dirección matriz

PANAMERICANA NORTE S/N Y SN

Dirección establecimiento

PANAMERICANA NORTE S/N Y SN

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2021-05-27

Código Imprenta

7065



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





HOTEL MIRADOR

De: Agila Palacios Martha Carmela
Matriz: Ramón Pinto 05 y Colón • Telf.: 2573038 • Celular: 0993571566
Establecimiento: SEVILLA DE ORO Ramón Pinto 05 y Colón

LOJA - ECUADOR

FACTURA

R.U.C.: 1101494704001

Nº de Aut. SRI: 1126664580

004-001 Nº 000009394

Cliente: GIOVANNI MARIN

RUC/CI: 1706748439

Fecha: ABR-21-2021

Dirección: QUITO

Código Rem:

Cant.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	NOCHE DE HOSPEDAJE		35,71
	DEL 20-04-2021 AL		
	21-04-2021		
	HOTEL MIRADOR		
	Martha Agila Palacios		
	RUC: 1101494704001		
	LOJA - ECUADOR		

IMPRESA INTERGRAF - Jhoneth Santiago Matamoros & U.C. (UIC) N° de Aut. 1437-
Emis.: 009.201 al 009.500 ELAB.: 22 - JUNIO - 2020
VÁLIDO EMISIÓN HASTA: 22 - JUNIO - 2021
ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: BASOR

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	9/40.00
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA CREDITO/DEBITO	
OTROS	

Firma Autorizada

Recibo Conforme

SUBTOTAL USD \$	35,71
DESCUENTO USD \$	
IVA 12% USD \$	4,29
IVA 0% USD \$	
TOTAL USD \$	40,00



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1101494704001

Autorización

1126664580

Tipo documento

Factura

Número documento

004-001-000009394

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

AGILA PALACIOS MARTHA CARMELA

Nombre comercial

HOTEL MIRADOR

Dirección matriz

SEVILLA DE ORO RAMON PINTO 05 Y COLON

Dirección establecimiento

SEVILLA DE ORO RAMON PINTO 05 Y COLON

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2021-06-22

Código imprenta

1437



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



HOTEL LOS ARROZALES

DE: TACURI OTERO ROBERT ALONZO

FACTURA

Dirección: Amazonas s/n y 10 de Agosto

R.U.C. 0905950267001

*TELF.: 2694300 - 2695381

*MACARÁ - ECUADOR

N3MI

Nº 000033473

*Contribuyente Régimen Microempresas

Nº AUT. SRI. 1127474135

Cliente:

Fecha:

Dirección:

R.U.C.I.

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA

Imprenta SANTIAGO • José Rodrigo Alejandro Matamoros • R.U.C. 1102616594001
AUT. Nº 1438 Telefax: 2577496 • Emis. 0032701-033700 • Fecha: 02-12-2020
• Válido hasta 02 de DICIEMBRE de 2021

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	OTROS

Subtotal \$	
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12%	
TOTAL \$.	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR



> Factoración Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0905950267001

Autorización

1127474135

Tipo documento

Factura

Número documento

003-001-000033473

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

TACURI OTERO ROBERT ALONZO

Nombre comercial

HOTEL LOS ARROZALES

Dirección matriz

AMAZONAS SN Y 10 DE AGOSTO

Dirección establecimiento

AMAZONAS SN Y 10 DE AGOSTO

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2021-12-02

Código imprenta

1438



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





R.U.C.: 0700736366001

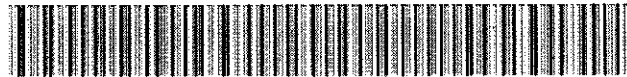
FACTURA

No. 004-101-000000357

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2304202101070073636600120041010000003571234567811

AMBIENTE: PRODUCCION
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO



2304202101070073636600120041010000003571234567811

MARIN GOMEZ SEGUNDO ANGEL

SUITE HOTEL CURIPAMBA

Dirección Matriz: AVENIDA CIMA S/N

Dirección Establecimiento: AVENIDA CIMA S/N

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: MARIN GAVILANEZ GIOVANNI MARCELO

Fecha Emisión: 23/04/2021

Identificación: 1706748439

Guía Remisión:

Cod. Principal	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
302	Hab. Sencilla Mejor	1.00	17.86	0.00	17.86
Información Adicional					
Email	giomarin2003@yahoo.com				
Dirección	BARTOLOME LAS CASAS 13-07 ARIAS UGARTE				
Forma Pago	Valor				
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00				
		SUBTOTAL 12%			
		17.86			
		SUBTOTAL 0%			
		0.00			
		SUBTOTAL no objeto de			
		0.00			
		SUBTOTAL exento de IVA			
		0.00			
		SUBTOTAL SIN IMPUESTOS			
		17.86			
		TOTAL Descuento			
		0.00			
		IVA 12%			
		2.14			
		IMPORTE TOTAL			
		20.00			

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

Buscar archivo



Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0700736366001	MARIN GOMEZ SEGUNDO ANGEL	CA:2304202101070073636600120041010000003571234567811 NA:2304202101070073636600120041010000003571234567811	23/04/2021 07:44	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO
ASAQUIVAY PAUCAR SEGUNDO HILDAURO
RESTAURANTE SEÑOR POLLO

Dirección: Unidad Nacional 614 y Walter del Castillo - Telf.: 032912569

Cel.: 0998711243 - Cajabamba - Colta - Ecuador

RUC: 0601312614001

NOTA DE VENTA

Nº 002803

Nº AUT.: 1127778776

S003-001

Lugar y fecha 04/12/2021

Señor(es) Giovanni Marin

R.U.C./C.I. 1706748439

Dirección: QUITO

Telf:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	ALIMENTACION		6,00

Pablo José Jiménez Sánchez - Imprenta " JIMENEZ "

AUT. 1637 - RUC. 0600987895001 - Del 2701 al 2900

F. de Aut.: 03 - 02 - 2021 / Caduca: 03 - 02 - 2022

Original: Adquirente Copia: Emisor

TOTAL \$ 6,00

Documento Categorizado: SI
Actividades de Hoteles y Restaurantes
hasta \$ 420.0

Firma Autorizada

Recibi Conforme



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0601312614001

Autorización

1127778776

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

003-001-002803

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

ASAQUIVAY PAUCAR SEGUNDO HILDAURO

Nombre comercial

RESTAURANTE SEÑOR POLLO

Dirección matriz

UNIDAD NACIONAL 614 Y WALTER DEL CASTILLO

Dirección establecimiento

UNIDAD NACIONAL 614 Y WALTER DEL CASTILLO

Clase contribuyente

Régimen Simplificado

Fecha caducidad

2022-02-03

Código imprenta

1637

Detalle documentos categorizados - 1 registro

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.







> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1103837058001

Autorización

1127723522

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000001043

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

PAUCAR PAUCAR GINA ALEXANDRA

Nombre comercial

RESTAURANT DANIELITA

Dirección matriz

PIO JARAMILLO ALVARADO 18-151 Y CUBA Y CHILE

Dirección establecimiento

PIO JARAMILLO ALVARADO 18-151 Y CUBA Y CHILE

Clase contribuyente

Régimen Simplificado

Fecha caducidad

2022-01-25

Código imprenta

1151

Detalle documentos categorizados - 1 registro

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



DIR. Av Iván Ríos s/n y Luis Bastidas
*TEL. 2300 - 791
YANTZAZA - ECUADOR

RUC: 1900173244001
AUT. SRI. 1127288571

FECHA DE EMISION		
DIA	MES	AÑO
21	04	2021

Documento C...

FACTURA 001-001 N° 000012617

R.U.C/C.I.: 1706748439

Dirección: QUITO

[illegible]

GRÁFICAS ANDRÉS. TELF. 2300541 ERREYES RAMÍREZ MARCISA ZULEMA.
RUC 1900366848001 *AUT. N° 11002 Fecha de Autorización: 26/Octubre/2020
Válido hasta el 26/Octubre/2021. EMISSION: del 00001.2201 al 00001.2700

EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
DIFERENCIA DE CRÉDITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

Original Blanco: Adquiriente

FIRMA CLIENTE

Copia Color: Emisor

SUBTOTAL \$

DESCUENTO

B.IVA 0%

B.IVA 12%

IVA 12%

V. TOTAL \$ 7.00



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1900173244001

Autorización

1127288571

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000012617

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

GAONA CUEVA ROSA GEORGINA

Nombre comercial

MARISQUERIA Y RESTAURANTE EJECUTIVO

Dirección matriz

AV IVAN RIOFRIO SN Y LUIS BASTIDAS

Dirección establecimiento

AV IVAN RIOFRIO SN Y LUIS BASTIDAS

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2021-10-26

Código imprenta

11002



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





PESANTEZ CARMONA WILMER GEOVANNY

Red Grill

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

Direcc.: Sitio Río Siete s/n

Carriló Ponce Enriquez - Azuay - Ecuador

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$ 420.00

R.U.C.: 0705811867001

NOTA DE VENTA

SERIE 002 - 001

000000134

Fecha: 22 - ABR - 2021

AUT. S.R.L. 1127978562
"Contribuyente Régimen Simplificado"

Señor(s): GIOVANNI MARIN G.

R.U.C./C.I.: 1706748439

Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	TOTAL
1	Alimentación		12

JUMBO SANCHEZ FULTON FRANCISCO, Imprenta GOLD GRAPHICS
R.U.C. 070238684001 Autorización 6826 Telf.: 072430272 / Ponce E.
F. Imp. 17 / Marzo / 2021 N.- 000101 - 000150

TOTAL A
COBRAR \$ 12

Efectivo ☒ Dinero Electronico ☐ Tarjeta De Credito ☐ Otros ☐

Documento Categorizado: SI
FORMA DE PAGO

CLIENTE

ENTREGUE CONFORME

FECHA DE CADUCIDAD 17 / MARZO / 2022

Original - ADQUIRENTE - Copia - EMISOR



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0705811867001

Autorización

1127978562

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

002-001-000000134

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

PESANTEZ CARMONA WILMER GEOVANNY

Nombre comercial

RED GRILL

Dirección matriz

MANANTIAL S/N

Dirección establecimiento

S/N

Clase contribuyente

Régimen Simplificado

Fecha caducidad

2022-03-17

Código imprenta

6625

Detalle documentos categorizados - 1 registro

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





PESANTEZ CARMONA WILMER GEOVANNY

Red Grill

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
Direcc.: Sitio Rio Siete s/n
Camilo Ponce Enriquez - Azuay - Ecuador
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$ 420.00

R.U.C.: 0705811867001

NOTA DE VENTA

SERIE 002 - 001

000000138

Fecha: 23 - ABRIL - 2021

AUT. S.R.I. 1127978562
"Contribuyente Régimen Simplificado"

Señor(s): GIOVANNI MARIN

R.U.C./C.I.: 1706748439

Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	TOTAL
1	Alimentación		12

JUMBO SANCHEZ FULTON FRANCISCO, Imprenta/GOLD GRAPHICS
R.U.C. 0702398684001 Autorización 9626 Telf.: 072/30272 / Ponce E.
F. Imp. 17 / Marzo / 2021 N.- 000101 - 000150

TOTAL A
COBRAR \$ 12

Documento Categorizado SI

FORMA DE PAGO

Efectivo ☒ Dinero Electronico ☐ Tarjeta De Credito ☐ Otros ☐

CUENTE

ENTRÉBUE CONFORME

FECHA DE CADUCIDAD 17 / MARZO / 2022

Original - ADQUIRENTE - Copia - EMISOR



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0705811867001

Autorización

1127978562

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

002-001-000000138

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

PESANTEZ CARMONA WILMER GEOVANNY

Nombre comercial

RED GRILL

Dirección matriz

MANANTIAL S/N

Dirección establecimiento

S/N

Clase contribuyente

Régimen Simplificado

Fecha caducidad

2022-03-17

Código imprenta

6625

Detalle documentos categorizados - 1 registro

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



PARADERO LA CHOZITA
Suárez Vivanco Marcia Herlinda
Venta de Comidas y Bebidas en Restaurantes, Incluso para Llevar
RUC: 0503826356001
Dir.: Panamericana Sur s/n y s/n
Telf.: (03) 273 8214 / 0995963673 *Salcedo - Ecuador
"Contribuyente Régimen Microempresas"

FACTURA

001 - 001 - 00

Nº 0003442

AUT. SRI. 1128071029

Señor (es): GIOVANNI MARIN

Dirección: QUITO

Teléfono: 0987004604

Ruc./C.I.: 1706748439

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	19	04	2021

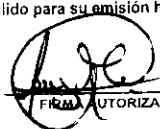
CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	ALIMENTACION		10,71

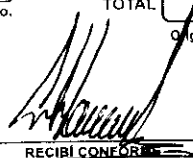
Forma de pago	EFFECTIVO	☒
	DINERO ELECTRÓNICO	☐
	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	☐
	OTROS	☐

Lozada Sarzosa Cristóbal Nelson, Impresora Charito.
Ruc: 0500975875001, Autorización: 2174,
09/Abril/2021 Del 3401 al 3500.
Válido para su emisión hasta 09/Abril/2022.

Subtotal	10,71
I.V.A. Tarifa 0%	
I.V.A. Tarifa 12 %	1,29
TOTAL	12,00

Original: Adquiriente
Copia: Emisor


Firma Autorizada


RECIBI CONFORME



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0503826356001

Autorización

1128071029

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000003442

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

SUAREZ VIVANCO MARCIA HERLINDA

Nombre comercial

PARADERO LA CHOZITA

Dirección matriz

PANAMERICANA SUR S/N Y SN

Dirección establecimiento

PANAMERICANA SUR S/N Y SN

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2022-04-09

Código imprenta

2174



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Deporte **CUMPLIDAS**

007-GM-DA-2021

Marin Gavilanez Geovanny

1706748439

Direccion administrativa

LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN			VALOR A CANCELAR
				VIATICOS	SUBSIST	ALIMEN	
Cuenca/Loja/Yantzaza/Gonzanama/Macara/Paltas/Puyango/Portovelo	A	2DO	\$ 80,00	4			\$ 320,00
Peajes/Pasajes/Combustible/Otros							
VALOR TOTAL							\$ 320,00
Valor a sustentar 70%							\$ 224,00
Valor sustentado							\$ 209,20
Valor restante 30%							\$ 96,00
VALOR VIATICO TOTAL							305,20

